Núm. Expte.: 18/06. Núm. de acta: 1671/05.

Núm. recurso alzada: 1330/06.

Interesado: Obriteja, S.L. CIF: B-11.829.975.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18 de junio de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud

Laboral.

Núm. Expte.: 36/06. Núm. de acta: 1695/05.

Núm. recurso alzada: 1231/06.

Interesados: Don Manuel Silva Scholl, representante de «Daeco 2000, SL.» CIF: B-41.996.802 y «Nuconstra, S.L.» CIF: B-91.241.505 (Solidaria).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18 de junio de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 37/06. Núm. de acta: 1696/05.

Núm. recurso alzada: 1230/06.

Interesados: Don Manuel Silva Scholl, representante de «Daeco 2000, S.L.» CIF: B-41.996.802 y «Nuconstra, S.L.» CIF: B-91.241.505 (Solidaria).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18 de junio de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 95/06. Núm. de acta: 97/06.

Núm. recurso alzada: 1390/06.

Interesado: Don Francisco Javier Estrada Ortega, Rep. de «Ctnes.

Novo 2004, S.L.» CIF: B-91.345.892.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 23 de mayo de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 172/06. Núm. de acta: 328/06.

Núm. recurso alzada: 1618/06.

Interesado: Don Mohamed Abdul Salam, trabajador accidentado de «Desproave, S.L.».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 4 de junio de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 19 de julio de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social (Exptes.: 493/04, 54/07 y 122/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán compa-

recer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 493/04. Núm. de acta: 50/04.

Interesado: Sociedad Portuguesa de Obras e Construcao en

España, S.L. CIF: B-91.262.881.

Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 28 de junio de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 54/07. Núm. de acta: 204/07.

Interesado: Don Manuel Madera Rodríguez, trab. de «Fonta-

dos, S.L.».

Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de junio de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 122/07. Núm. de acta: 260/07.

Interesado: «Hispalense de Servicios, S.C.». CIF: G-91.559.625. Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en mate-

ria de infracciones en el orden social.

Fecha: 6 de julio de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo

Sevilla, 19 de julio de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social (Expte. 493/04).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Sdad. Portuguesa de Obras e Construcao en España, S.L.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 50/04 y el procedimiento sancionador núm. 493/04, seguido a las empresas «Sdad. Portuguesa de Obras e Construcao en España, S.L.», cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 12 de septiembre de 2004, y considerando que se ha procedido al archivo definitivo de las actuaciones, se dispone alzar la suspensión acordada y la reanudación del mismo.

Sevilla, 19 de julio de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.